

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de julio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la ejecución del edificio para sede de los Tribunales Federales de General Roca (Provincia de Río Negro), que corresponde a la Licitación Pública N° 5/87, aprobada por Resolución del Tribunal N° 1308 de fecha 31 de diciembre de 1987; y

CONSIDERANDO:

Que por este expediente se acompaña -para su aprobación- el "Acta de Iniciación" de los referidos trabajos, suscripta por la firma adjudicataria y el representante del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

Por ello y teniendo en cuenta el informe del citado Departamento obrante a fs.4,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" de los trabajos de referencia, que en original y dos (2) copias obran a fs. 1/3 de las presentes actuaciones, suscripta por el Arquitecto Daniel Flores, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Ingeniero Osvaldo Daniel Meliendrez en representación de la firma "HUAYQUI S.A. de Construcciones", adjudicataria de dichas obras.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

